

Guatemala, 31 de enero de 2,017

Licenciado

Edwing Antonio Pérez Corzo  
Viceministro del Deporte y la Recreación  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Su Despacho

Estimado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el contrato por **Servicios Técnicos**. Número 218-2017 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 35-2017, correspondiente al período del 02 de enero al 31 de enero del 2017. Y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie "A" Numero 0062.

**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

- a) Brindar apoyo en el desarrollo de lineamientos para verificar el cumplimiento de las actividades específicas en el Plan Operativo Anual (POA) por parte de la Dirección de Áreas Sustantivas.
- b) Apoyar en el desarrollo de lineamientos para verificar el cumplimiento de la ejecución presupuestaria de la Dirección de Áreas Sustantivas con base en el Plan Operativo Anual (POA)
- c) Apoyar en el desarrollo de lineamientos para optimizar las actividades del Centro de Costos de la Dirección de Áreas Sustantivas.
- d) Apoyar en el desarrollo de lineamientos para la planificación y ejecución de reprogramaciones presupuestarias bajo los lineamientos del Plan Operativo Anual (POA).
- e) Apoyar en el desarrollo de lineamientos para las regularizaciones de saldos de los renglones presupuestarios.
- f) Otras relacionadas a los servicios que presta.

**RESULTADOS OBTENIDOS:**

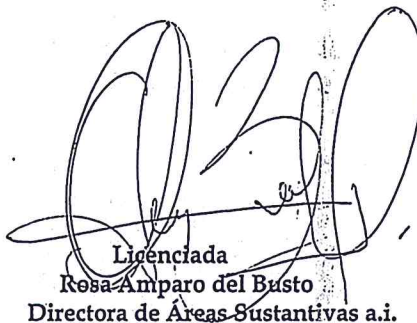
1. Se brindó el apoyo necesario para el desarrollo de lineamientos y estrategias encaminadas al cumplimiento de las actividades específicas contenidas en el Plan Operativo Anual (POA), de la Dirección de Áreas Sustantivas.
2. Se brindó el apoyo necesario para la realización de actividades pertinentes para el cumplimiento de la ejecución y programación presupuestaria de la Dirección Técnica de Áreas Sustantivas.
3. Se dio apoyo para optimizar las actividades de los dos Centros de Costos uno el de la Dirección Técnica de Áreas Sustantivas y el otro el de la Jefatura de Centros Deportivos ambos a cargo de la Dirección de Áreas Sustantivas, implementando herramientas para el mejor control de los movimientos presupuestarios de ejecución y planificación.
4. Se apoyó en lineamientos para la planificación y ejecución de reprogramaciones presupuestarias bajo los lineamientos del Plan Operativo Anual (POA), de la Dirección de Áreas Sustantivas.
5. Se apoyó en el desarrollo de lineamientos para las regularizaciones de saldos de los renglones presupuestarios, de ambos Centros de Costos.

6. Se realizaron las modificaciones al POA, por realización de modificaciones presupuestarias, y actividades nuevas.
7. Se brindó apoyo para la realización de oficios para la aprobación de las modificaciones presupuestarias de la Dirección Técnica de Áreas Sustantivas.  
Se está trabajando en la reformulación y actualización del POA 2017, según los requerimientos de las nuevas autoridades.  
Se realizaron varios reportes del POA, procesos de preordenes, resultados financieros etc. Solicitados por la Dirección General del Deporte y la Recreación.



Carlos Leonel Camposeco Carrera

Vo.Bo



Licenciada  
Rosa Amparo del Busto  
Directora de Áreas Sustantivas a.i.

C.c.p.  
Archivo.